

POLÍTICA GLOBAL ANTI-CORRUPCIÓN

Responsable: Anna Diaz, Chief Compliance Officer

Revisor: Eva Argilés, General Counsel

Aprobador: Consejo de Administración

Fecha: 12 de Noviembre de 2021

Versión: 5.0

Idioma: Español

Alcance: Global



Política Global Anticorrupción

1. Declaración

El Grupo Applus+ está:

- 1. Comprometido en hacer negocios de forma legal, ética y profesional en todo el mundo.
- 2. Comprometido en asegurar que los profesionales de Applus+, socios de empresas conjuntas y terceros, entiendan esta Política y lleven a cabo los negocios de Applus+ de una manera legal, ética y profesional.
- 3. Comprometido en luchar contra sobornos (incluido el soborno comercial), pagos impropios o ilegales, regalos o contribuciones y cualquier otro método impropio de buscar un trato favorable por parte de funcionarios públicos, clientes, directores, oficiales o empleados de otras empresas o cualquier otra persona.
- 4. Comprometido en el cumplimiento de las leyes anticorrupción en los países donde opera.
- 5. Comprometido en tomar en serio las infracciones de esta Política.
- 6. Comprometido en mantener una aplicación efectiva para el cumplimiento de esta Política.

Todos los profesionales de Applus+, socios de joint ventures y terceros que actúen en nombre de Applus+ tienen que cumplir esta Política y tienen prohibido ofrecer, prometer, hacer, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, cualquier beneficio injustificado o ventaja de cualquier manera relacionadas con los negocios de Applus+ (sobornos, pagos no oficiales u otro tipo de pago ilícito), que impliquen el incumplimiento de las obligaciones del beneficiario. El Chief Compliance Officer designará los profesionales de Applus+ que recibirán formación en esta Política.

Applus+ no tolerará ningún tipo de violación de esta Política. Las violaciones deben ser informadas al Chief Compliance Officer o a los responsables de cumplimiento de la división de Applus+.



Política Global Anticorrupción

Applus+ practica una política de no represalias: los profesionales de Applus+ no están sujetos a represalias cuando informen de buena fe de una sospecha de infracción o violación de esta Política o por cooperar bajo la misma.

El Chief Compliance Officer es el propietario de esta Política y tiene la responsabilidad final de su aplicación y cumplimiento. Asimismo, será el responsable de impulsar el conocimiento de esta Política dentro de Applus+. Por favor, contacte con el Chief Compliance Officer o Compliance Officer de la División de Applus+ si tiene alguna duda sobre esta Política.